



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2011. FORMA A-54

ACTOR: ESTADO DE QUINTANA ROO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
A CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a veintidós de febrero de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con copia certificada de la resolución dictada el diecisiete de febrero pasado, en el incidente de nulidad de notificaciones derivado de esta controversia constitucional. Conste.

México, Distrito Federal, a veintidós de febrero de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, la copia certificada de la resolución de diecisiete de febrero de este año, por la que se declaró fundado el incidente de nulidad de notificaciones promovido por el Estado de Quintana Roo; consecuentemente, una vez que cause estado dicha resolución, dése nueva cuenta a fin de acordar lo que en derecho proceda.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.